



RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO / VEHÍCULO

ESPECIE N°: 0010103007
No. : 006-CSV-2020-MTS-EP

VALOR: \$ 11.50
FECHA: 27/08/2020

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.				2191710110001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	ESCOLAR E INSTITUCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
002-RPO-021-UAPTS-2013	17/06/2013	
0051-HV-21-2013-ANT	01/10/2013	17/06/2023
078-DV-2019-MTS-EP	04/09/2019	

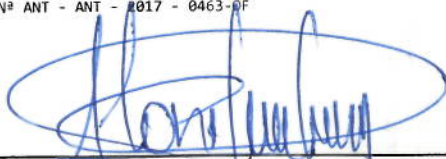
DATOS DEL SOCIO QUE SALE		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
23	LUIS ALFONSO VILLACIS ANALUISA	050200180 3

DATOS DEL SOCIO QUE INGRESA		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
23	LOURDES MERCEDES CHICA BALDERRAMO	130922548 8

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
TBA 4742	KIA	2014	8L0TS7327EE013120	JT638839	CAMIONETA	FURGONETA
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	NEGRO	17	3000	1.00 T	02/02/2018	31/03/2023

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
KA A 1502	JAC	2015	LJ16AB3C6F1500641	E4047396	CAMIONETA	FURGONETA
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	NEGRO	17	2771	4.5 T	30/06/2020	29/06/2025


NOTA * En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. Oficio N° ANT - ANT - 017 - 0463-0F



Ing. Mónica Cholango Quinte
Gerente General MTS-EP

Lo certifica




Ab. Jesús Cayachi Pilco
Secretario General MTS-EP



INGRESO DE TRAMITE: 1049

Elaborado por:	Arq. Lisseth Rojas Castillo
Aprobado Por:	Ing. Javier Quezada Tacuri

(UT: 26/08/2020)

01/09/2020